



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
NRD / IAV / RCO / MIO / FYS / Csg. -



DECRETO EXENTO N° 5390-1  
CAUQUENES, 19 NOV. 2024

**VISTOS:**

- Decreto Exento N° 3452 de fecha 31 de julio de 2024 de Alcalde(s) de la Municipalidad de Cauquenes, que aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para la **"ADQUISICIÓN 2 VANS PARA TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-54-LP24, de fecha 16 de agosto de 2024.
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 30 de agosto de 2024.
- Ord. N° 3023 de fecha 21 de octubre de 2024 de Jefa División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional del Maule mediante el cual acusa recibo de antecedentes y aprobación de adjudicación.
- Ord. N°569 de fecha 16 de octubre de 2024 de Secretario Ejecutivo-Consejo Regional del Maule dirigido a Gobernador Regional(s), mediante el cual se informa la aprobación de mayores recursos para la iniciativa "Adquisición 2 van para traslado Municipalidad de Cauquenes".
- Certificado N°1007 de fecha 12 de noviembre de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N°128 de fecha 12 de noviembre de 2024, se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación **"ADQUISICIÓN 2 VANS PARA TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, al oferente M Industrial SPA.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Que la Municipalidad de Cauquenes, requiere mejorar su capacidad de entregar una respuesta eficiente a la demanda de un medio de transporte acorde a las necesidades y características de las comunidades organizadas de la comuna, por ello en muchas ocasiones se debe proceder a la contratación de un servicio de arrendamiento externo o al uso ineficiente de la dotación vehicular existente, por lo anterior que estos vehículos permitirán mejorar las condiciones de eficiencia, eficacia y seguridad en el traslado de usuarios, usuarias y funcionarios en el cumplimiento de las funciones municipales.

**DECRETO:**

- ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-54-LP24 **"ADQUISICIÓN 2 VANS PARA TRASLADO MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, a la empresa M INDUSTRIAL SPA., R.U.T. N° 77.707.677-9, por un monto o valor total que asciende a \$82.110.000 (Impuesto Incluido) y un plazo de entrega de 1 día corrido a partir de la fecha de aceptación de la Orden de Compra respectiva.
- PROCEDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ANTONIO VARAS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



FOR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2012

RAFAEL E. CORREA ORELLANA  
ALCALDESA

**Distribución:**

- Movilización Municipal
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.